DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arcolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 8.

Lúnes 16 de Diciembre de 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 9.291

CONGRESO

Final de la sesión del dia 14

El señor Rodes, continúa su discurso consumiendo el segundo turno en el debate sobre el tratado con Francia.

Dice que se ha querido presentar la visita del Kaiser á Tánger como un accidente del viaje de un turista cuando tal viaje estaba relacionado con el tratado secreto de 1904.

Alude á los sucesos de Casablanca.

Cree que la no intervención de España en las conversaciones de Berlín, ha sido de funestísimas consecuencias para nuestro país.

Recuerda palabras del Sr. Allende Salazar, contestando á un diputado en que dijo que no creia necesaria la intervención de España en las conversaciones franco-alemanas y añade:

Alemania ofreció á Francia desentenderse de Marruecos, á cambio del desarrollo comercial. Ni Francia ni Alemania se preocuparon de España.

Los acuerdos de Berlín quebrantaban el Acta de Algeciras.

El Gobierno español incurrió en grave responsabilidad al no intervenir en dichas conversaciones.

Francia se vió obligada á ir á Fez, y lo notificó así á las potencias.

Pregunta el orador al señor García Prieto, si es cierto que España ofreció tomar parte en dicha expedición, y dice:

Esto no consta en el Libro Amarillo, pero importa mucho saberlo para aclarar la responsabilidad del Gobierno.

Habla de las operaciones del Kert y de la ocupación de Fez y de Agadir, así como de las de Ras-Medua y Larache.

Estos actos—dice—obedecieron á la convicción del Gobierno Español de que se precipitaban los acontecimientos.

Insiste en que España debió tomar parte en las conferencias de Berlín.

El ministro de Estado: Agoté todos los medios que estuvieron á mi alcance.

El señor Rodes: Me basta con esta declaración.

Insiste en que si hubiésemos ido á las conversaciones en 1909, se nos hubiera admitido en 1911.

Comenta las bases del tratado franco-alemán, y dice:

Alemania no sólo ha sabido mantener el principio de libertad económica sino que lo ha robustecido á su beneficio y al de todas las potencias.

Francia, al día siguiente de firmar el tratado de Berlín, comenzó á negociar con el Sultán é inició el cambio de régimen en su zona.

El tratado en sí, por lo que nos toca, no puede discutirse en detalles. Lo importante es el capítulo de gastos y esto no hay manera de remediarlo.

Lo que se pide son aclaraciones que son precisas, porque hay muchos puntos obscuros.

Pregunta quién tendrá la iniciativa de las reformas, cuya ejecución corresponde en nuestra zona y dice que según el artículo primero del tratado, las propondrá el Gobierno francés.

El ministro de Estado: Esta interpretación no la ha sostenido ningún francés.

El señor Rodes: Hay que aclararlo.

Importa mucho aclarar la situación en que queda Tánger, porque si aquella plaza se abre á toda actividad comercial, dañará mucho al mercado interior.

El tratado deja por resolver lo más importante, porque Tánger puede ser un peligro para nosotros.

Respecto á las obras públicas, hay la posibilidad de que se dé interpretación contradictoria.

En cuento á la expansión territorial, entiendo que era más ventajoso el tratado de 1904. Se nos quitaron ahora unos territorios, dándosenos en cambio Ifni, cuya costa es inaccesible en invierno y aun se nos priva del establecimiento de puertos militares en aquel paraje.

En estas condiciones no se podrá garantir allí la seguridad de las personas, y en cambio se nos podrán exigir responsabilidades.

El tratado echa muchas cargas sobre España y servirá para exportar hombres y dinero, lo cual es precipitar á España á su total ruina.

La exportación comercial la aprovecharán Francia y Alemania, nosotros no.

Lee el orador estadísticas para reforzar sus aseveraciones.

(La Cámara escucha atentamente al señor Rodés.)

Sigue diciendo el orador que si no se transforma radicalmente la política de España en Marruecos, perderemos mucho con este tratado.

Teme que vamos á desnacionalizarnos en beneficio de la industria extrangera.

Recuerda que el señor Canalejas ofreció traer un plan completo de la política que habíamos de seguir en Marruecos, en cuanto fuera discutido el tratado, y añade:

Hay que decir qué política va á desarrollarse; dígasenos si Ceuta y Melilla ván á seguir en pié de guerra.

Para seguir esta política hay que reformar la ley del voluntariado en Africa, porque tal como está, resulta un fracaso. Hay que ampliar los premios de reenganche.

El tratado ha abierto para España la cuestión de Africa.

Alemania rodea nuestras posesiones del golfo de Guinea. Inglaterra sueña con la posesión de una comarca en el centro de Africa. Si Alemania é Inglaterra llegan á entenderse, quedará en peligro la Guinea española.

Termina diciendo:

¡Ojalá que el tratado garantice la paz de Europa! Yo no votaré el tratado.

La Cámara queda impresionada por el discurso del señor Rodés.

El señor Roselló le contesta en nombre de la comisión dictaminadora. Defiende los tratados de 1902 y 1904, y afirma que ni uno ni otro eran anticonstitucionales y que además se nos imponia la adhesión al segundo.

Después glosa el discurso que pronunció el ministro de Estado al contestar á don Gabriel Maura, para defender el texto del tratado, y deducir que se ha sacado todo el partido posible.

Declara que no crea exista peligro para la Guinea española.

El señor Rodés rectifica, insistiendo en su criterio pesimista.

El señor Roselló rectifica también brevemente.

El señor Morote consume también un turno en el debate.

Cuando lleva un rato hablando, pide que se suspenda la discusión, porque tiene mucho que decir; la hora es muy avanzada y está fatigada la Cámara.

El Presidente dice que no puede acceder á sus deseos, pues falta todavía una hora de sesión y por tanto puede hablar cuanto quiera.

El señor Morote insiste en su petición.

El Presidente mantiene la resolución de que continúa el debate.

El señor Azcárate protesta y dice que asunto tan importante como es el tratado con Francia, no puede tratarse con premura.

El Presidente dice que el Reglamento le reviste de autoridad para dirigir los debates y que sabe lo que tiene que hacer.

El Sr. Morote, contrariado, sigue su discurso.

Abandonan el salón poco á poco los diputados, entre ellos los señores Azcárate, Maura y Senante. A los pocos minutos quedan sólo 12 diputados en la Cámara.

Se extiende el señor Morote en consideraciones sobre el tratado y alude á los territorios de la costa africana, frente á Canarias.

Hace el orador un gesto de contrariedad y dá por terminado su discurso.

El señor Lopez (don Daniel) le contesta en nombre de la comisión, pronunciando un discurso muy ceñido, que escuchan atentamente los pocos diputados que hay en el salón.

El señor Castro Casaleiz interviene, pronunciando un breve discurso en el que examina algunos puntos de la negociación, entre otros el del nombramiento de residente español en nuestra zona de influencia en Marruecos.

A las nueve y media, el Presidente suspende el debate y levanta la sesión.

DESDE BARCELONA

Homenaje á Mañé y Flaquer

Anteanoche tuvo lugar en el Salón de Ciento, el solemne acto de colocar, en la galería de catalanes ilustres, el retrato del que fué ilustre periodista, D. Juan Mañé y Flaquer.

Ocuparon la presidencia los señores Gobernador civil, capitán general, Alcalde, Obispo y otras varias personalidades, entre las que recordamos á los señores Verdaguer y Callís, Vallés y Pujals, Enciso, Suñer y Molist, Corominas (presidente de la Asociación de la Prensa), Batallé, etc.

Amenizó el acto, la banda municipal.

El retrato del señor Mañé, es debido al artista señor Montserrat.

Don Eusebio Corominas, leyó una extensa biografía, escrita por el malogrado Maragall, que fué muy aplaudida.

Luego leyeron notabilísimos trabajos los Sres. M. de los Santos Oliver, Mainar y Soler y Casajuana, y el Alcalde pronunció sentidas frases, enalteciendo la memoria del gran periodista.

El acto, que fué una nueva manifestación de la obra que viene realizando la Asociación de la Prensa, terminó á primeras horas de la madrugada.

El día en Tortosa

«El Tiempo» irreflexivo

Es impropio, incorrecto y de mala fé, mezclar el nombre de personas dignísimas y respetables, en el asunto de la vigueta depositada en el edificio del ex Hospital civil, pues nada tienen que ver en el mismo, ni ninguna responsabilidad les alcanzaría, si la hubiese, en la enagenación del mencionado material, vendido sin prévio acuerdo del Ayuntamiento.

No se trata de ningún timo, ni del menor chanchullo, ni de nada que huela á filtraciones. Está lleno de vida el comprador; el actual Alcalde D. Juan Mestre, hizo las interrogaciones necesarias á una persona muy conocida, que intervino en la operación de venta; se capacitó de todo lo ocurrido, dió amplias y detalladas explicaciones al Ayuntamiento en la sesión del viernes último, no le *dolieron prendas*, como suele decirse, en su relato, y dejó á la resolución del Consistorio, el camino que debía seguirse.

¿A los Tribunales con el expediente, sobre la venta de la viga? Pues, al Juzgado con él, y que éste providencie, lo que en justicia proceda.

Nuestros amigos del Ayuntamiento, no se opusieron en lo más mínimo, á la intervención del Tribunal, para que éste, libre de apasionamientos, depure detenidamente los hechos, reclame pruebas, tome declaraciones, y enjuicie.

Este asunto, que afecta á los in-

tereses municipales, y al prestigio y buen nombre de un querido amigo nuestro, lo discutiremos nosotros con mayor amplitud, señores de *El Tiempo*, cuando no esté *sub júdice*, y se haya dictado fallo.

Mientras tanto, protestamos enérgicamente, y con la mayor indignación, contra ese *papel*, que tomando en *chunga*, las sesiones del Ayuntamiento, presentalas al público con una falta de seriedad, que desdice de una publicación titulada órgano del partido conservador, atreviéndose á barajar nombres, y emitir conceptos, para menospreciar á correligionarios nuestros muy queridos y respetables, que nada tienen que ver con la marcha de la administración municipal.

El Tiempo procede en ésta forma indigna, exteriorizando una política de personalismos, de ruindades y de menudencias, que produce asco, hasta á algunos de nuestros adversarios políticos.

Aclarando conceptos

Autorizadamente y para poner las cosas en su terreno, podemos afirmar, que la verdadera causa de la solución dada al asunto relativo á la instalación del Juzgado en el distrito de Roquetas, ha sido la falta de unanimidad de apreciación, entre elementos prestigiosos del referido distrito.

Nuestro querido amigo, el Diputado á Córtes Sr. Kindelán, en su deseo de cohonestar todas las tendencias, y respetuoso siempre con las corrientes de opinión, ha gestionado la suspensión de los efectos de la ley de creación del Juzgado, con el objeto de que, dentro de un ambiente de harmonía, de paz y de recíproca conveniencia, se estudie la solución más adecuada y favorable para los intereses de su distrito, objeto primordial de su actuación, sin olvidar, dentro de este criterio, su propósito de no perjudicar notoriamente á Tortosa, cuyas circunstancias de vecindad y excelentes relaciones con Roquetas, han de procurar tenerse en cuenta.

El Marqués de Villanueva y Geltrú, que como es natural, tiene gran empeño en que la conjugación de intereses, de una y otra parte, no perjudique á ninguno de los dos distritos, ha ofrecido, desinteresada y noble colaboración á su compañero en Córtes, á fin de que, del acuerdo de ambos, resulte para Tortosa y Roquetas, la mayor suma posible, de beneficio y provecho, en el interés público.

Esta y no otra, es la verdad del asunto.

Administración municipal

Recientemente, han sido ingresadas por este Ayuntamiento, dos mil pesetas, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en concepto de consumos.

—Ha quedado cubierta la nómina de los empleados de consumos, correspondiente al mes de octubre.

—Mañana empezará el abono de los haberes del personal de la secretaría municipal, devengados en dicho mes.

Además de los premios otorgados por el Jurado de la cercana ciudad de Amposta, á distintos tratantes en caballerías, que acudieron á aquel ferial, se concedió una distinción especial, al rico hacendado, nuestro querido amigo, el ilustre señor D. Diego de León, que fuera de concurso, presentó una escogida colección de ganado mular de uno á tres años de edad, y una preciosísima jaquita andaluza, que por su elegancia y esbeltez, llamó poderosamente la atención del público, y fué objeto de elogios, por parte de los inteligentes.

Hemos recibido un folleto, en el que ván comprendidas las Instituciones establecidas, por la Compañía de Caminos de hierro del Norte de España, en favor de su personal, y las mejoras que ha concedido al mismo, en los últimos años.

Agradecemos la atención.

El día 27 del corriente, y hora de las diez, celebrará la Comunidad de regantes, Sindicato agrícola del Ebro, junta general ordinaria, en su local de la calle de San Ildefonso, esquina á la plaza de Alfonso XII, para tratar de los asuntos siguientes:

Despacho ordinario.

Situación financiera de la Comunidad.

Establecimiento, conservación y mejoras, de los riegos y colmateos.

Servidumbres.

Nombramiento de personal.

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1913, y presentado al Ayuntamiento, prévia censura del Sr. Regidor Síndico, estará de manifiesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo al art. 146 de la vigente ley municipal, durante cuyo plazo, podrán los vecinos, presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes.

Esta tarde se habrá reunido la Diputación provincial, para discutir y aprobar el presupuesto ordinario para 1913.

La Alcaldía de Miravet, anuncia las subastas de los arbitrios de paso de la barca sobre el río Ebro, pesas y medidas, y derechos de matadero.

El Doctor Andreu, previene á sus consumidores, que sus pastillas contra la tos, las expende únicamente en cajitas de hoja de lata y no sueltas. También hace notar, que todas sus pastillas, están marcadas con las iniciales S. A. G. que es una marca registrada para evitar falsificaciones.

Las Alcaldías de la Cénia y Horta, tienen de manifiesto al público, el reparto de consumos.

Las de Vandellós y Horta, los de la contribución territorial, rústica y urbana.

Las de Vandellós y Gandesa, el proyecto de presupuesto ordinario.

La de Cherta, el reparto de arbitrios extraordinarios.

La de Tivenys, el padrón de cédulas personales.

Los días 19 y 21 del corriente mes, se procederá á la demarcación de la mina de hierro "San José", sita en el término de Prat de Compte, (Gandesa).

Por el Ministerio de Fomento, se ha manifestado á ésta Jefatura provincial de Obras públicas, que Su Majestad el Rey ha dispuesto se dé cumplimiento al artículado de 9 de Abril de 1885, y real decreto de 7 de Diciembre de 1911, en la que se dispone que la liquidación de las obras que se practiquen en el pantano de Ulldecona, se practique por el ingeniero de la Dirección hidráulica del Jucar, en la forma que indica dicho reglamento.

Ayer estuvo en esta, el ingeniero de la sociedad *La Canadiense*, señor Luccini, encargado de la inspección de los trabajos de colocación de cables para la dotación de la luz eléctrica á esta ciudad.

Celebrada esta mañana en la Casa Consistorial, la subasta pública para el arriendo de los puestos públicos del barrio de Jesús, durante el año 1913, se ha adjudicado á doña Cinta Baubí Rullo, por 242 pesetas, ó sea por una más del tipo de subasta.

Hoy ha aumentado el frío, especialmente á primeras horas de la mañana.

La helada, ha sido bastante intensa.

LA PALMA.—Con el título que precede, posee un establecimiento de Confitería y colmado en la calle den Carbó, nuestro particular amigo, D. Vicente Cid.

En la noche de ayer, pasando por tan concurrida vía, nos llamó la atención la muchedumbre que se detenía frente á la moderna confitería.

En el escaparate de la misma, se exhiben diversos artículos y delicadas golosinas, expuestas con gusto primoroso.

En el centro veíase una cesta repleta de un gran surtido de turrones de varias clases, con sus correspondientes frutas y licores de diversas marcas.

Circundaban dicho lote, un gran surtido de culebras de mazapán de Toledo, y llamó la atención la que se destacaba de grandes dimensiones, arreglada por una mano experta.

Colocóse tambien un buen surtido de cajas de lujo llenas de turrones, para las próximas Pascuas.

Como saben nuestros lectores, el establecimiento está montado á la altura de los de la Ciudad Condal, y su dueño no omite sacrificio, para complacer á su numerosa clientela.

Felicitamos al amigo Cid, y le auguramos buenos negocios.

En el Asilo del Parque de Barcelona, ha fallecido, á la edad de 63 años, Alfonso Coll Guzmán, natural de Tortosa.

Dicen de Alcañiz:

"La campaña olivaceitera, que apenas marca tal nombre, se reduce á la compra venta de pequeñas cantidades de fruto en los molinos. El escaso aceite fabricado, se vende a 20 y 22 pesetas los 15 kilos fino, y á 15 y 16 arroba del escaldado, siendo todo inferior, con relación á las ricas clases del pasado año."

REGISTRO CIVIL

DIA 13

Nacimientos

Ramón Agramunt Géns.
Purificación Alegría Altadill.
José Espuny Escribá.
Joaquín Escoda Curto.
Gabriel Martí Hierro.
Angel Gerónimo Chavarría Subirats.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 16 Diciembre 1912.

Temperatura máxima de ayer 14º 8; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 0º 2

El barómetro a las 14 de ayer, marcaba 776 1 mm., y a las 7 de hoy, 771 2 mm.

El viento reinante, fué ayer del NNE., durante la noche, ha sido del N.

Nota.—Viento flojo y cielo despejado.

La temperatura mínima de esta madrugada, en el valle, ha sido dos grados bajo cero.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	410 24
Temple	138 90
Remolinos	11 45
Ebro	225 81
Estación	25 44
Matadero	745 01
Total. . . .	1659 85

Tortosa 14 y 15 Diciembre 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 14 y 15 de Diciembre, pesetas 684'21.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde llegó en el tren exprés de Valencia, nuestro buen amigo, el capitán de infantería, D. Conrado Salvadó.

Se encuentra en Tortosa, la apreciable y distinguida señora, D.ª Josefina Fernández de Torres.

Ayer tuvimos el gusto de saludar, á nuestro amigo, el jóven abogado de Tarragona, D. Ricardo Cabré Arnavet, y á su simpática y discreta hermana, D.ª Mercedes, quienes, procedentes del cercano pueblo de Aldover, regresaron ayer tarde, en el tren mixto, á la capital de esta provincia.

En el tren mixto salió ayer tarde, en uso de licencia, para Zaragoza, Logroño y Alcañiz, nuestro particular amigo, el celoso jefe de ésta cárcel preventiva, D. Agustín García Ibañez.

Feliz viaje.

—

Regresaron ayer en el tren-correo de la madrugada, de Barcelona, acompañados de su respetable madre, la señora D.ª Teresa de Montagud, nuestros distinguidos amigos, los señores marqueses de Bellet.

—

Ayer partió para Tarragona y Reus, nuestro particular amigo, compañero que fué en la prensa local, D Agustín Llasat Guerrero.

—

Ha llegado á esta desde Madrid, nuestro particular amigo, D. Joaquín Martín, hijo del registrador de la propiedad de este partido, D. Ignacio.

Pasará las próximas Navidades, al lado de su apreciable familia.

—

Ayer se encontraba en esta, el abogado y candidato carlista á la Diputación á Córtes por Roquetas, que fué en las últimas elecciones, D. José Oriol de Bofarull.

X.

Tortosa 16 Diciembre de 1912.

Clamores de la opinión

—

CENSURANDO UN SERVICIO

Dice en su número de anteayer, el *Diario de Tarragona*:

"Parece que vá á dar resultados la justísima campaña que contra la compañía del Norte hemos emprendido en defensa de los intereses del comercio de ésta ciudad que aquella atropella escandalosamente y contra la ley.

Se nos dijo, que ayer llegó el inspector del movimiento, procedente de Valencia, D. Arturo Perez, á fin de enterarse de las denuncias que llevamos hechas.

Hechas estas manifestaciones, vamos á continuar nuestra tarea.

Dice la ley ó el reglamento de ferrocarriles, que las mercancías que hayan de recorrer de uno á 150 kilómetros, emplearán un día, pudiendo la compañía tomarse un paro de 48 horas para la expedición. Nos parece que esto está clarísimo.

Pues bien, tres bocoyes vacíos, facturados en Vilaseca, en cuyo recorrido solo emplea el tren 20 minutos, la empresa ha tardado en entregarlos al receptor, la friolera de *once días*.

Otro botón, aplicable al precedente artículo de la ley. Otro comerciante de esta plaza, tiene el talón de dos vagones expedidos en Reus el día 6, y ayer, día 13, ó sea siete días después, no han aparecido por esta estación, los dos citados vagones.

¿Es esto burlarse, por no llamarlo con nombre más gráfico, de los que pagan religiosamente lo que esa poderosa compañía les exige por derechos de transporte?

Hay más, ayer decíamos que el plazo era de 48 horas para la entrega de mercancías, pero hoy hemos de rectificar.

La ley dice textualmente: "La entrega de mercancías se hará á las *veinticuatro horas* de la llegada del tren que las haya transportado.

Este párrafo no puede estar también más clarísimo.

Pues bien, la compañía del Norte, lo cumple, entregando después de constantes visitas al jefe de estación, á los *ocho ó diez días* de la llegada "del tren que ha conducido las mercancías.

Precisa que la Cámara de Comercio, tome una resolución enérgica, para que la Compañía del Norte no se burle impunemente, del honrado comercio tarraconense."

MILITARES

Ha terminado la revista de armamento, á varios cuerpos de esta provincia, el comandante de artillería, D. Eugenio Rovira Terry.

—Mañana, la fuerza de esta guarnición, se dedicará á las prácticas de fortificación.

—Se interesa la pronta presentación, en esta Comandancia militar, del paisano Secundido Pertegás Segura.

De Provincias

ZARAGOZA

El antimilitarismo

Zaragoza, 15.—Ha llegado, procedente de Navarra, el antidualista Sr. López Tejeiro, con objeto de crear aquí una junta. Despues marchó en dirección á Cataluña.

OVIEDO

Para los huelguistas

—Oviedo, 15.—Las obreros de esta provincia, han celebrado una reunión acordando ceder el dos por ciento de los jornales, para los obreros huelguistas de la Duro Falguera.

El Sindicato minero ha votado dos mil pesetas con el mismo objeto

HUESCA

Mitin

—Huesca, 15.—En Cariñena, se celebró un mitin para pedir que empiecen cuando antes, las obras del proyecto de riegos.

Asistieron al acto diez mil personas, pronunciándose enérgicos discursos.

EXTRANJERO

Noticias de Portugal

—Lisboa, 15.—Dos vapores portugueses, han apresado 35 vapores pesqueros españoles, que pescaban en aguas portuguesas.

—El Presidente de la República, ha aplazado su viaje á Oporto.

CORREO DE MADRID

(Madrid 15).

La labor de las Córtes

Nota oficiosa

El "Diario Universal„ publica esta noche una especie de nota oficiosa del Gobierno, que dice:

La semana próxima es la última habil en las Cortes, si han de suspenderse las sesiones durante las Pascuas de Navidad, por ser día festivo el lunes; de modo, que la labor parlamentaria ha de ser muy intensa, lo cual explica el deseo del Gobierno, de que tanto la discusión de los presupuestos como la del tratado con Francia, no sufran el menor entorpecimiento en ninguna de las dos Cámaras.

Si mañana, como se cree, termina en el Congreso la discusión del tratado, podrá éste pasar al Senado el martes, y aun eligiendo en este mismo día en la Alta Cámara la comisión dictaminadora, no podrá empezar la discusión hasta el viernes lo más pronto, de modo que quedaría este día y el sábado, para la aprobación del proyecto.

Hasta entonces tiene el Senado tarea bastante, con la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y el de ingresos, que ya está dictaminado y con el proyecto creando la dirección de Seguridad, que se cree quedará dictaminado mañana.

En el Congreso, una vez aprobado el tratado se discutirá el proyecto de ferrocarriles complementarios y si se llega, como se espera, á una fórmula de avenencia entre los distintos intereses, podrá quedar aprobado en el actual período.

El anterior programa, demuestra que los presidentes de las Cámaras al proceder como lo vienen haciendo en la dirección de los debates, sin permitir aplazamientos ni suspensión de las sesiones antes de las horas reglamentarias, se atienen extrictamente al cumplimiento de altos intereses, que la premura del tiempo, hace ahora ineludibles.

La discusión del tratado

Mañana en el Congreso en la discusión del tratado, hablará en primer lugar el Sr. Gasset, á quien contestará el conde de Romanones.

Intervendrán también, los Sres. Azcárate y Urzáiz, para explicar su voto, y después Pablo Iglesias y los Sres. Amado, Ventosa y Alcorcoz.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 16 á las 17'20.

MADRID

Algo más tarde

Hoy ha estado en Palacio y ha recibido á los periodistas algo más tarde que de costumbre, el señor Conde de Romanones, por haber asistido al suntuoso entierro del Conde del Puerto.—C.

Sobre un debate

El Gobierno tiene gran empeño, en que hoy mismo ó mañana, termine en el Congreso, el debate del tratado franco-español.

Manifiesta interés, en que pase en seguida el proyecto al Senado, para el nombramiento de la comisión dictaminadora, y el comienzo de la discusión el jueves próximo. —C.

Labor parlamentaria

Antes de clausurar las Córtes, en vísperas de Navidad, desearía el Presidente del Consejo quedarán aprobados en el Congreso, el proyecto relativo á las clases pasivas, el que hace referencia á la reforma de la Ley para la sustitución de los consumos.—C.

Nota política

Los periodistas se han empeñado en arrancar ésta mañana manifestaciones políticas, al presidente del Consejo, llamando su atención, sobre el lenguaje del diario conservador *La Epoca*, ocupándose ya de sucesos de trascendencia, que dice se avecinan.

El Sr. Conde de Romanones, ha dicho que la actual época es favorable á ciertos augurios, pero no está dispuesto, por su parte, á dejar por ahora, el paso franco á los conservadores.—C.

Elección

En un distrito de Santa Cruz de Tenerife, se celebró ayer la elección de un Diputado á Córtes, triunfando por gran mayoría, el ministerial Sr. Izquierdo.—C.

Enfermo

Ha enfermado en ésta córte, á consecuencia de un fuerte catarro grippal, en capitán general del departamento de Ceuta Sr. Alfau, indicado para un cargo más importante.—C.

DE BARCELONA

Visita

Una comisión de la Juventud liberal barcelonesa, ha visitado al Gobernador civil de ésta provincia, cumplimentándole segun acuerdo de la Junta directiva.

El Sr. Sanchez Anido ha agradecido mucho la atención, ha alentado á sus socios para que no cesen en su fructífera labor política.—C.

Ex-carcelado

Ha sido puesto en libertad el director de una revista financiera, á quien se denunció por una Empresa de tran-vias, suponiéndole autor de un "chantage„.—C.

Sobre consumos

Aumenta la opinión, entre los concejales de éste Ayuntamiento, de acogerse á los beneficios de la última Ley relacionada con la sustitución de los consumos.—C.

DE VILLARREAL

Reparto

Se ha hecho hoy la distribución pública, del total de los donativos recogidos, para las familias damnificadas por la horrorosa catástrofe del cine, ocurrida meses atrás.

Asistieron las Autoridades y delegaciones de varias asociaciones. —C.

Entierro

Se ha celebrado el entierro del aristócrata Sr. Conde del Puerto, que falleció ayer.

Asiste al acto, una concurrencia selecta, y nutrida representación de las clases acomodadas.

El Rey ha enviado tambien su representación.

Gran número de religiosos, siguen detrás del féretro.—C.

Congreso

A las 3'20 se abre esta tarde la sesión.

Preside el Sr. Moret.

Poca concurrencia, á primera hora.

El Sr. Serrano Carmona se lamenta de la ausencia del señor Romanones, al que deseaba dirigirle pregunta.

En este momento penetra en la Cámara el Presidente del Consejo.

El Sr. Serrano Carmona se ocupa de abusos cometidos en la provincia de Sevilla. Habla de caciquismo, de oligarquías y de persecuciones políticas.

Se ocupa de la gestión de la Comisión provincial.

El orador está afónico y apenas se le oye.

El Presidente le dice que dé demasiadas proporciones á su discurso.

Le contestará el jefe del Gobierno.—C.

Imp. Sucesores L. Sonia.—Tortosa

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 18..

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

LANGEN & C.ía
MADRID
BARCELONA
Paseo de Gracia, 30

Motores Otto Legítimos

La fuerza motriz más económica: 1 á 3 cénts. caballo-hora

Molinos Harineros ó Máquinas para aserrar madera

GRATIS
GRATIS
GRATIS

Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado á poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL contra la TOS una elegante cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima.

Los que no la tengan sírvanse reclamarla á las Farmacias, y la entregarán gratis.

Isidro Forn Juni

BARCELONA

Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

Especialidad en Motores á gás, Gasógenos y Automóviles

Sección especial de grasas lubrificantes.

REPRESENTANTE

Manuel Falcó

TORTOSA

AGUAS MINERALES

EMBOTELLADAS AL MISMO MANANTIAL

VICHI PRATS de Caldas de Malavella exactamente idéntica al *Vicky Catalán*. Indispensable para enfermedades del estómago.

AGUA ARGENTONA Riquísima agua de mesa *picante*. Para las enfermedades, *Catarro crónico, gastro intestinal, cálculos hepáticos, gota*. INDISPENSABLE para las convalecencias de enfermedades *gastro intestinales*.

AGUA HORTINA (*Picante*). Esta agua presta útiles é interesantes resultados en los estados de debilidad general agotamiento de fuerzas por exceso de trabajo, *diabetis, gota, tuberculosis, caquexia*, etcétera.

Puntos de venta en TORTOSA: **José Canivell**, farmacia.—**Juan Gamundi**, farmacia.—Farmacia Canalda **"Cruz Roja"**.—**José Barreno**, ultramarinos.—**Manuel Fumadó**, ultramarinos.—**José Conseraau**, ultramarinos.—**José Iglesias**, ultramarinos.

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El día 18 de Diciembre el vapor "Barcelona", el día 15 de Enero el vapor "Infanta Isabel", el día 28 de Enero el vapor "Valbanera", el día 18 de Febrero el vapor "Cadiz".

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "M. Saenz", 5 de Diciembre, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.

Vapor "Pío IX", 20 Diciembre, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Vapor "M. M. Pinillos", 5 Enero, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Vapor "C. Wifredo", 20 Enero, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares".

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º, BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

«La Gresham»

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1848

DELEGADO GENERAL PARA EL DISTRITO DE TORTOSA

DON ALFREDO CANALDA

Calle Cervantes, (Ensanche del Temple), 10, pral.

TORTOSA

DISPONIBLE

"UNION ASSURANCE SOCIETY"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Fundada en 1714

DELEGADO GENERAL PARA EL DISTRITO DE TORTOSA

D. Alfredo Canalda

Calle Cervantes, (Ensancha del Temple). 10, pral.

TORTOSA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41b.

La clase más superior y recomendada para los terrenos calcareos y secos

Pídase el catálogo de este año á **D. MANUEL ROCH**

Frente al Parque.—TORTOSA

Almanaques de pared, variadísimos, mensuales y semanales.

Calendarios El Ermitaño, El Zaragozano, del Païgés, del Principado, de san Isidro, etc.

Blochs de todas clases y tamaños.

Agendas, Dietarios y Talonarios de Lotería

Los almanaques BAILLI-BAYLLIERE y EL AÑO EN LA MANO

PRECIOS ECONOMICOS

LIBRERÍA BERNIS

Plaza Nueva, 6.—TORTOSA

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: SERRANO, 16, MADRID.

Disponible